

CURSO DE FORMACIÓN PARA DELEGADOS DE PREVENCIÓN DE EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN (TPC)

(SEGÚN IV CONVENIO COLECTIVO GENERAL DEL
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN 2007-2011)

OBJETIVOS DEL CURSO:

- Adquirir los conocimientos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, sobre el ejercicio de las funciones de Delegado de Prevención, conforme a lo establecido al respecto en la Ley 31/1995 de PRL.
- Conocer y asimilar los conceptos básicos acerca del trabajo, salud y medio ambiente, la relación entre éstos
- Conocer el marco conceptual y jurídico de la seguridad y salud laboral
- Aprender cuáles son los derechos y obligaciones de los trabajadores.
- Asimilar la importancia del derecho de consulta y participación de los trabajadores
- Saber qué son los factores de riesgo y cuáles las técnicas preventivas existentes

- Conocer las responsabilidades de la empresa y las sanciones correspondientes por su incumplimiento
- Aprender qué figuras y órganos preventivos participan en el campo de la seguridad y salud laboral.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la consecución de la coordinación de actividades de las empresas que intervienen en la obra.

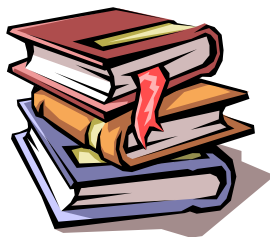
DESTINATARIOS:

Personas designadas para realizar funciones de Delegados de Prevención en las empresas de construcción y que necesiten una formación específica para el desarrollo de sus funciones.

METODOLOGÍA DE ESTUDIO:

El Curso se realiza en una **modalidad presencial**. La parte presencial (establecida obligatoriamente por el IV Convenio Colectivo) será de 70 y se impartirá en catorce tutorías (a concretar con la propia empresa en función de la disponibilidad horaria), en la que el **profesor-tutor** hará una exposición y explicación de los contenidos del curso, resolverá las dudas que se planteen a los alumnos y suscitará el debate y la participación activa de los mismos para enriquecer el aprendizaje. Además el alumno realizará una serie de evaluaciones continuas tipo test y examen final.

MATERIAL DE ESTUDIO:



Para la realización del Curso se entrega al alumno una carpeta con el Manual del curso, junto con una guía del alumno, ejercicios prácticos y test de evaluación.

✚ EVALUACIÓN:

Con la finalidad de asegurar un correcto aprendizaje del alumno, se realizará una **evaluación continua** de sus progresos, a través de su observación, por parte del profesor-tutor, en la tutoría presencial, y de test de evaluación de los conocimientos adquiridos, que serán corregidos y evaluados por el tutor, así como de la nota obtenida en el examen final.

✚ DURACIÓN:



El curso tiene una duración aproximada de 20 días.

✚ MATRÍCULA, INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIAS:

El **importe total** del curso es de **600€**, impuestos incluidos, así como el material didáctico y la expedición del diploma oficial acreditativo de que el alumno ha completado su formación.

El abono del curso se hará en **un único pago** al formalizarse la matrícula. Para ello, Centro de Innovación y Tecnología cargará al inicio del curso, en la cuenta de la empresa o alumno (caso de no proceder de ninguna empresa) el importe correspondiente.

En el supuesto de hacerse la formación en la modalidad subvencionada por la Fundación Tripartita (sólo para empresas), el cargo se hará al finalizar el curso.

Para matricularse, el interesado deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada y firmada, y fotocopia del DNI, a la dirección que se indica en el pie de página, junto con el justificante de ingreso.

En el caso de formación subvencionada por la Fundación Tripartita, la empresa interesada deberá remitir, además de lo indicado anteriormente, el documento de adhesión al Convenio y ficha de inscripción para formación continua, ambos debidamente cumplimentados y firmados por el alumno y el representante legal de la empresa.

El plazo de matrícula se indicará a la empresa o al alumno, por parte de Centro de Innovación y Tecnología, en función de la convocatoria correspondiente.

Se realizarán **convocatorias mensuales** en las principales capitales de provincia, quedando supeditada su celebración a completar un grupo mínimo de 10 alumnos.

PROGRAMA:

El programa consta de un total de **70 horas** presenciales y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción 2007-2011, desarrolla los siguientes contenidos:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. TRABAJO Y SALUD

- 1.1. Relación entre trabajo y salud
- 1.2. Conceptos básicos
- 1.3. Trabajo y medioambiente
- 1.4. Conceptos básicos de medioambiente

UNIDAD DIDÁCTICA 2. FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

- 2.1. Marco conceptual y jurídico de la seguridad y salud laboral
- 2.2. Derechos y obligaciones en el marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- 2.3. Consulta y participación de los trabajadores. Los delegados de prevención
- 2.4. Factores de riesgo
- 2.5. Técnicas preventivas

UNIDAD DIDÁCTICA 3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

- 3.1. La planificación de la prevención de riesgos laborales en la empresa
- 3.2. Gestión y organización de la prevención
- 3.3. Instituciones y organismos en el campo de la seguridad y la salud laboral
- 3.4. Responsabilidades y sanciones
- 3.5. Capacidad de intervención de los delegados de prevención

UNIDAD DIDÁCTICA 4. FORMACIÓN ESPECÍFICA EN FUNCIÓN DEL ÁREA DE ACTIVIDAD

- 4.1. Introducción al sector: características, siniestralidad y riesgos más frecuentes.
- 4.2. Desarrollo de temas específicos dependiendo del área de actividad dentro del sector de la construcción.

TITULACIÓN:

A los alumnos que superen el curso se les otorgará un diploma de aprovechamiento del curso, acreditado por la Fundación Laboral de la Construcción y válido para la Tarjeta Profesional de la Construcción, de **70 horas**.

Además, a aquellos que lo realicen por la modalidad de formación subvencionada por la Fundación Tripartita se les entregará un certificado de participación en la acción formativa, por un total de **70 horas**